



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN SAP ARIBA N° Doc2186441323

**VP-PEMD-LIC-031-2026
CC-013D – OBRAS PROTECCIONES LADERA ADIT 77
PROYECTO DIAMANTE**

MAYO 2026

**CC-013D – OBRAS PROTECCIONES LADERA ADIT 77
PROYECTO DIAMANTE**

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES.....	3
2.	ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR.....	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL.....	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO.....	3
2.3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN.....	4
2.4.	PLAZO DE EJECUCIÓN.....	5
3.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.....	6
3.1.	REQUISITOS FINANCIEROS.....	6
3.2.	REQUISITOS TÉCNICOS.....	7
3.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....	8
4.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN ..	8
4.1.	IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (ANT-01).....	9
4.2.	LISTADO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN (BACKLOG) (ANT-02).....	9
4.3.	CERTIFICADO DE RESULTADOS DE SEGURIDAD (ANT-03).....	9
4.4.	CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO (ANT-04).....	10
4.5.	CERTIFICADO DE DEUDA FISCAL (ANT-05).....	10
4.6.	DECLARACIÓN DE EMPRESAS CONTRATISTAS RELACIONADAS (ANT-07) 10	
4.7.	DECLARACIONES JURADAS VINCULACIONES CODELCO (ANT-08).....	10
4.8.	LITIGIOS EN CURSO (ANT-11).....	10
4.9.	CONSORCIO PROMETIDO (ANT-12).....	11
4.10.	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS (ANT-13).....	11
4.11.	FORMULARIO PARTICIPACIÓN DE EJECUTIVOS (ANT-14).....	11
4.12.	FORMULARIO PARTICIPACIÓN MATRIZ (ANT-15).....	11
4.13.	CARPETA TRIBUTARIA (ANT-16).....	12
4.14.	INFORME DICOM FULL EMPRESAS (ANT-17).....	12
4.15.	RESUMEN ESTADO DE RESULTADO Y BALANCE GENERAL (ANT-18A Y ANT-18B).....	12
4.16.	EXPERIENCIA GENERAL (ANT-19) Y ESPECIFICA DE LA EMPRESA (ANT- 20) 12	
4.17.	CERTIFICACIONES (CSG) (ANT-21).....	12
5.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN.....	13
6.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	14

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

Podrán participar en este proceso las empresas que posean Asignación Restringida las que serán evaluadas de acuerdo con la naturaleza de dicha restricción.

2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado **CC-015D “Obras Protección Ladera Adit 77” – Proyecto Diamante**.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar los servicios de una empresa especializada para la ejecución de obras civiles y suministro, instalación e integración de sistemas de protección y control en ladera, orientados a asegurar la continuidad operacional y la puesta en marcha del Proyecto Diamante, específicamente en el área superficial del portal del Adit 77, perteneciente a la División El Teniente (DET).

El encargo considera la construcción del sistema de protecciones de ladera del Adit 77, incorporando soluciones estructurales, sistemas de monitoreo y alerta temprana, y un sistema de desencadenamiento artificial de avalanchas, ejecutados bajo altos estándares de seguridad, calidad, medio ambiente y desempeño operacional, en concordancia con la normativa vigente y los estándares corporativos de CODELCO.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de los servicios y obras principales a ejecutar es el siguiente:

El alcance del contrato contempla la **ejecución integral de las obras civiles y especialidades asociadas al sistema de protecciones de ladera del Adit 77**, incluyendo el suministro de materiales, equipos, mano de obra especializada, ingeniería de apoyo en terreno, construcción, montaje, integración, pruebas y entrega conforme de las obras, de acuerdo con las Bases Técnicas, planos y especificaciones del proyecto.

De manera referencial y no exhaustiva, el alcance considera:

- **Suministro, instalación, habilitación e integración del Sistema de Monitoreo y Alerta Temprana**, incluyendo equipos de monitoreo, obras civiles asociadas, montaje, conexión, pruebas y puesta en marcha.
- **Obras civiles en ladera del Adit 77**, que consideran la preparación y normalización de plataformas, excavaciones, movimientos de tierra, hormigonados y la construcción del muro pantalla de protección, de acuerdo con el diseño estructural del proyecto.

- **Suministro, construcción e integración del sistema Gazex®**, destinado al desencadenamiento artificial de avalanchas, incluyendo obras civiles asociadas, estructuras, montaje de equipos, integración técnica y pruebas operacionales.
- **Instalación de faenas, gestión de accesos, manejo de interferencias operativas, seguridad y salud ocupacional, gestión ambiental y control de calidad**, durante toda la ejecución del contrato.
- **Gestión técnica y administrativa del contrato**, incluyendo programación de obras, control de avance, coordinación con CODELCO, elaboración de documentación técnica, protocolos de inspección, planos As Built y cierre contractual.

El contratista será responsable de ejecutar la totalidad del encargo en el área superficial del portal del Adit 77, considerando que el sector se encuentra en operación, debiendo coordinar sus actividades con CODELCO y cumplir estrictamente con las condiciones de seguridad, continuidad operacional y restricciones del área establecidas en las Bases Técnicas.

2.3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el monto del futuro contrato, a continuación, se describen los principales ítems y cantidades a considerar.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.0	PARTIDAS GENERALES - SUMA ALZADA		
1.1	Gastos Generales	GI	1
1.2	Utilidades	GI	1
1.3	Movilización	GI	1
1.4	Instalación de faenas	GI	1
1.5	Desmovilización y cierre ambiental	GI	1
2.0	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN - PRECIO UNITARIO		
2.1	Obras Civiles en Ladera Adit 77		
2.1.1	Normalización de plataforma para muro pantalla		
2.1.1.1	Barrera de contención provisoria placa/malla (120 m)	UN	1
2.1.1.2	Limpieza de talud (saneamiento y acuñadura de bloques sueltos en ladera)	UN	1
2.1.1.3	Normalización de plataforma para muro pantalla (incluye 500 m3 de de corte)	ML	150
2.1.1.4	Excavación apoyos muro pantalla (suelo de cualquier naturaleza)	M3	26
2.1.1.5	Retiro red de tuberías existentes de HDPE (ø400mm y ø600 mm)	ML	150
2.1.2	Construcción de muro pantalla		
2.1.2.1	Suministro, fabricación y montaje de estructuras metálicas acero ASTM A36 (incluye suministro e instalación de 102 cáncamos de 5 ton)	KG	52.722
2.1.2.2	Suministro, fabricación y montaje de malla tipo TECCO® G65/4 de GEOBRUGG o similar (incluye suministro e instalación de 453 m de 5 cable acerado imáx. 5/8")	M2	450
2.1.2.3	Suministro e instalación de hormigón estructural G30	M3	26
2.2	Construcción Sistema GAZEX		

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
2.2.1	Obras Civiles en Sistema Desencadenamiento Artificial Avalanchas		
2.2.1.1	Suministro sistema GAZEX (incluye soportación, montaje y pruebas)	UN	1
2.2.2	Obras Civiles en Sistema Desencadenamiento Artificial Avalanchas		
2.2.2.1	Barrera de contención provisoria placa/malla (20 m)	UN	1
2.2.2.2	Limpieza de talud (saneamiento y acuñadura de bloques sueltos en ladera)	UN	1
2.2.2.3	Montaje y Habilitación sistema GAZEX (incluye soportación, montaje y pruebas)	UN	1
2.2.3	Ingeniería y PEM		
2.2.3.1	Ingeniería (plano con diagrama de los sistemas)	UN	1
2.2.3.2	Integración (configuración de software en notebook de la División)	UN	1
2.3	Suministro y Montaje de Sistema de Monitoreo Meteorológico y Alerta Temprana (SATE)		
2.3.1	Suministros		
2.3.1.1	Suministro Estación Meteorológica Automática (EMA)	UN	2
2.3.1.2	Suministro Sistema Snow Pack SPA-2 (Sommer)	UN	1
2.3.1.3	Suministro Geófono (EPISENSOR)	UN	2
2.3.1.4	Suministro Cámara de monitoreo térmica y HD SOMCAM-2S (Sommer)	UN	1
2.3.1.5	Suministro Sensor ultrasónico de nieve USH-9 (Sommer)	UN	1
2.3.2	Montaje Zona Baja - Portal ADIT 77		
2.3.2.1	Montaje y Habilitación Estación Meteorológica Automática (EMA)	UN	1
2.3.2.2	Montaje y Habilitación Sistema Snow Pack SPA-2 (Sommer)	UN	1
2.3.2.3	Montaje y Habilitación Geófono (EPISENSOR)	UN	1
2.3.2.4	Montaje y Habilitación Cámara de monitoreo térmica y HD SOMCAM-2S (Sommer)	UN	1
2.3.3	Montaje Zona Alta		
2.3.3.1	Montaje y Habilitación Estación Meteorológica Automática (EMA)	UN	1
2.3.3.2	Montaje y Habilitación Geófono (EPISENSOR)	UN	1
2.3.3.3	Montaje y Habilitación Sensor ultrasónico de nieve USH-9 (Sommer)	UN	1
2.3.4	Ingeniería y PEM		
2.3.4.1	Ingeniería (plano con diagrama de los sistemas)	UN	1
2.3.4.2	Integración (configuración de software en notebook de la División)	UN	1

2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de **195 días corridos**, incluyendo el período de instalación de faenas y la desmovilización y cierre ambiental.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es **noviembre de 2026**.

3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo con requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Para participar de esta precalificación, las empresas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Proveedores de Codelco vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Adicionalmente, es altamente deseable que se encuentre con inscripción validada en las categorías **S03.03.03 Estructuras** y **S03.04.05 Obras Civiles y Montaje Electromecánico**, de tal manera de agilizar su participación en futuras licitaciones que Codelco efectúe para esta categoría. Mayores detalles ver en:

https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/procedimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf

Para las Empresas **con inscripción vigente, actualizada y segmentadas** en la CCS, la evaluación financiera¹ y de seguridad² se realizará en base a la información obtenida del detalle de segmentación de la empresa (Dimensión D3: Aspectos Financieros y D4: Alineamiento HSEC), obteniéndola directamente desde la página www.rednegociosccs.cl

Las Empresas **no inscritas, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas** en la CCS, deberán entregar o actualizar la información solicitada en el registro de proveedores, a través de la página www.rednegociosccs.cl. Mayores detalles de la documentación requerida en:

<https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx>

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1. REQUISITOS FINANCIEROS

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
Liquidez	Liquidez Corriente	$= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 1$
	Test Acido	$= \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 0,85$

¹ Detalles requisitos en punto 3.1 Requisitos Financieros

² Detalles requisitos en punto 3.3 Requisitos de Riesgo Profesionales, Ambiente y Calidad

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
Solvencia	Capacidad Pago de Deuda	$= \frac{\text{Deuda Financiera Corto} + \text{Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$	$x < 4$
	Razón de Endeudamiento	$= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Patrimonio}}$	$x < 3,7$
Circulación	Días de Rotación Cuenta por Pagar	$= 360 / (\text{Compras de Crédito Netas} / \text{Cuentas por Pagar Promedio})$	$x < 120$
	Ciclo de conversión de efectivo	CCE = DPI + DPC – DPP DPI = Días Prom. Inventario DPC = Días Prom. Cobro DPP = Días Prom. Pago	$x < 90$
Rentabilidad	Rentabilidad Neta	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$	$x > 2\%$
	ROA (Return On Assets)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activos Totales}}$	$x > 2\%$
	ROE (Return of Equity)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$	$x > 2\%$
Capacidad	Capacidad de Contratación Disponible (CCD)	CCD = CCT – Backlog 12 meses CCT = Patrimonio * 6,67 CCT = Capacidad de contratación total MAC = Monto anualizado del contrato	$\text{CCD} \geq 0,7 * \text{MAC}$

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

3.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	Se considerarán empresas con más de 2 años de experiencia en construcción en alta montaña realizando obras tales como: acuíñamiento y saneamiento de laderas; barreras para la contención de avalanchas y caída de rocas; montaje de equipamiento de monitoreo y de protecciones activas como cañones tipo GAZEX® o similares para desencadenamiento artificial de avalanchas, entre otras.

3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	<p>Los parámetros por evaluar en aspectos de riesgos profesionales, ambiente y calidad, cumpliendo con los requisitos internos vigentes de CODELCO, serán principalmente el IF (Índice de frecuencia), IG (Índice de Gravedad).</p> <p>Estos índices no deberán superar los Target establecidos como máximos tolerables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IF:0,55 • IG: 90 <p>Accidentes Fatales=0, siempre será la meta.</p>

4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

Las empresas o consorcios Proponentes interesados en participar en el proceso deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos financieros, técnicos-comerciales y seguridad definidos en el punto 3 “REQUISITOS PARA PRECALIFICAR”, de este documento.

Para esto, deberán entregar sus antecedentes (formularios ANT) mediante el Evento RFI en SAP Ariba a más tardar en la fecha y hora indicada en el punto 6 “CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN”, y según el contenido requerido en cada ANT descrito a continuación.

Código	Descripción Formularios Antecedentes
ANT-01	Identificación del Proponente
ANT-02	Listado de Contratos en Ejecución
ANT-03	Certificado de Resultados de Seguridad
ANT-04	Certificado de Dirección del Trabajo
ANT-05	Certificado de Deuda Fiscal
ANT-07	Declaración de Empresas Contratistas Relacionadas
ANT-08	Declaraciones Juradas
ANT-11	Litigios en curso
ANT-12	Consortio Prometido
ANT-13	Estados Financieros Auditados
ANT-14	Formulario Participación de Ejecutivos
ANT-15	Formulario Participación Matriz
ANT-16	Carpeta tributaria
ANT-17	Informe Dicom Full Empresas (Boletín Comercial)
ANT-18	Estado de Resultado y Balance General
ANT-19	Experiencia General de la Empresa
ANT-20	Experiencia Específica de la Empresa
ANT-21	Certificaciones (CSG)

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán acompañar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (ANT-01)

El proveedor postulante deberá entregar en este formulario los antecedentes de la empresa. En el caso de Consorcio, Asociación o Joint Venture prometido, incluir los antecedentes de cada empresa que lo compone, completando los formularios que se indican para ello, cumpliendo con lo establecido en el presente documento.

4.2. LISTADO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN (BACKLOG) (ANT-02)

Los Proponentes deberán indicar en este formulario los contratos en ejecución, donde señale el nombre, la ubicación, el mandante, las fechas de inicio y término, monto total, monto avanzado y saldo por ejecutar, de los contratos que se indiquen.

Para el caso de Consorcio, Asociación o Joint Venture prometido, deberán entregar un formulario por cada una de las empresas que lo conformarán.

4.3. CERTIFICADO DE RESULTADOS DE SEGURIDAD (ANT-03)

Los Proponentes deberán adjuntar el Certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos del Trabajo y Enfermedades profesionales al cual se encuentre afiliada la empresa, en el que consten los resultados en el rubro asociado al alcance del servicio.

Este debe contar con la información por separado para los últimos 24 meses.

La información básica que debe contener el certificado será la siguiente:

- a) **Tasa de Frecuencia (TF)** anual para los siguientes períodos:
 - **Período 1:** mayo 2024 a abril 2025
 - **Período 2:** mayo 2025 a abril 2026
- b) **Tasa de Gravedad (TG)** anual para los siguientes períodos:
 - **Período 1:** mayo 2024 a abril 2025
 - **Período 2:** mayo 2025 a abril 2026
- c) **Número de Accidentes fatales (AFT)** para los siguientes períodos:
 - **Período 1:** mayo 2024 a abril 2025
 - **Período 2:** mayo 2025 a abril 2026
- d) Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.

Para el caso de Consorcio, Asociación o Joint Venture prometido, se deberá adjuntar el certificado antes señalado, para cada una de las empresas integrantes.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consorcio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Los antecedentes de seguridad deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

4.4. CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO (ANT-04)

Se debe adjuntar el Certificado de la Dirección del Trabajo de una antigüedad no mayor a 30 días, en que se acredite no tener reclamos laborales o previsionales pendientes, además de la información histórica de la empresa en esta materia.

Para el caso de Consorcio, Asociación o Joint Venture prometido, se deberá adjuntar el certificado antes señalado, para cada una de las empresas integrantes.

4.5. CERTIFICADO DE DEUDA FISCAL (ANT-05)

Las empresas que participan del proceso de precalificación deberán adjuntar el Certificado de Deuda Fiscal, de la Tesorería General de la República (TGR), de una antigüedad no mayor a 30 días, en que se acredite no tener deudas pendientes, además de la información histórica, de existir, de la empresa en esta materia.

Para el caso de Consorcio, Asociación o Joint Venture prometido, se deberá adjuntar el certificado antes señalado, para cada una de las empresas integrantes.

4.6. DECLARACIÓN DE EMPRESAS CONTRATISTAS RELACIONADAS (ANT-07)

Se debe completar formulario con la información relacionada a vinculaciones relacionadas con otras empresas del Registro de Contratistas de Codelco.

Para el caso de Consorcio, Asociación o Joint Venture prometido, se deberá adjuntar el certificado antes señalado, para cada una de las empresas integrantes.

4.7. DECLARACIONES JURADAS VINCULACIONES CODELCO (ANT-08)

Se debe completar y entregar todas las declaraciones juradas solicitadas por CODELCO, firmadas por su Representante Legal, y son:

- a) Declaración Persona Natural Relacionada
- b) Declaración Persona Jurídica Relacionada
- c) Declaración Persona Expuesta Políticamente (PEP)
- d) Declaración Persona Expuesta a CODELCO (PEC)

Para el caso de Consorcio, Asociación o Joint Venture prometido, las declaraciones deberán ser firmadas por los representantes de cada una de las empresas que lo conformarán.

4.8. LITIGIOS EN CURSO (ANT-11)

En el Formulario "Litigios en Curso", los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

4.9. CONSORCIO PROMETIDO (ANT-12)

Los participantes, en caso de presentar ofertas como Consorcio, Asociación o Joint Venture, deberán cumplir con lo estipulado en el numeral 3 y 4 del presente documento, presentando una declaración firmada por los representantes de las empresas que lo conforman, debidamente autorizados para estos efectos, señalando:

- Empresas que conformarán el Consorcio, Asociación o Joint Venture.
- Porcentaje de participación de las empresas que conformarán el Consorcio, Asociación o Joint Venture.
- Capital del Consorcio, Asociación o Joint Venture.
- Tipo de sociedad comercial.
- Empresa que asumirá como líder y administrador del Consorcio, Asociación o Joint Venture.

4.10. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS (ANT-13)

Se deberán presentar Estados Financieros individuales para los años 2022, 2023 y 2024 con el dictamen y las notas explicativas respectivas, auditados por una empresa inscrita en el Registro de Auditores Externos de la CMF. Adicionalmente, deberán entregar sus Estados Financieros preliminares al 31 de diciembre de 2025 (firmados por su Representante Legal y Encargado /Jefe de Finanzas/Contabilidad).

Para el caso de Consorcio, Asociación o Joint Venture prometido, se deberá adjuntar los Estados Financieros Auditados, de cada una de las empresas integrantes.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar, durante el proceso de precalificación, cualquier antecedente financiero/comercial complementario de la o las empresa(s) (Filial y/o Casa Matriz), o según sea el caso si se presenta en Consorcio o Asociación.

4.11. FORMULARIO PARTICIPACIÓN DE EJECUTIVOS (ANT-14)

Se deberá adjuntar el “Formulario Participación de Ejecutivos” firmado por el Representante Legal de la empresa, en el que se debe indicar las empresas controladoras, es decir, que tengan algún porcentaje de participación en la propiedad de la empresa en postulación, detallando la nómina de Directores, Ejecutivos, Gerentes, etc., que tengan algún porcentaje de participación en la propiedad de la empresa controladora, o que incidan directamente en la dirección de la empresa, para la verificación de la Ley 20.393 y sus modificaciones.

Para el caso de Consorcio, Asociación o Joint Venture prometido, se deberá adjuntar el formulario antes señalado, para cada una de las empresas integrantes.

4.12. FORMULARIO PARTICIPACIÓN MATRIZ (ANT-15)

Las empresas participantes deberán adjuntar el “Formulario Participación Matriz” firmado por el Representante Legal de la empresa, de acuerdo con las condiciones establecidas en el acápite precedente relacionadas con la presentación del Formulario Participación de Ejecutivos (ANT-14).

4.13. CARPETA TRIBUTARIA (ANT-16)

Los participantes deberán adjuntar la carpeta tributaria electrónica con fecha de emisión no mayor a 30 días, en la que conste la información tributaria de los últimos 12 meses que como contribuyente posee en el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Para el caso de Consorcio, Asociación o Joint Venture prometido, se deberá adjuntar la carpeta antes señalada, para cada una de las empresas integrantes.

4.14. INFORME DICOM FULL EMPRESAS (ANT-17)

Se deberá presentar el Informe Dicom Full Empresas (Boletín Comercial) de una antigüedad no mayor a 30 días, en que se acredite no tener deudas pendientes, además de la información histórica de la empresa en esta materia.

Para el caso de Consorcio, Asociación o Joint Venture prometido, se deberá adjuntar el informe antes señalado, para cada una de las empresas integrantes.

4.15. RESUMEN ESTADO DE RESULTADO Y BALANCE GENERAL (ANT-18A Y ANT-18B)

Adjuntar resumen de Estado de Resultados y Balance General solicitados en los formularios ANT-18A y ANT-18B

4.16. EXPERIENCIA GENERAL (ANT-19) Y ESPECIFICA DE LA EMPRESA (ANT-20)

Las empresas participantes deberán indicar en este formulario la experiencia general y específica de su empresa, según lo requerido en el punto 4.1.2. Debe señalar el nombre del mandante, nombre del contrato, monto del contrato, metros y HH totales, fechas de inicio y término, lugar de ejecución, responsable del mandante, fono contacto; de los contratos que se indiquen.

Para el caso de Consorcio, Asociación o Joint Venture prometido, deberán entregar un formulario por cada una de las empresas que lo conformarán. Similar información deberá incluir para su(s) subcontratista(s) de construcción, si decide subcontratar parte de la actividad.

4.17. CERTIFICACIONES (CSG) (ANT-21)

Las empresas deberán adjuntar, en que caso de poseerlas, Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:

- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
- Calidad (ISO 9001)
- Medio Ambiente (ISO 14001)
- Otros homologables

Para el caso de Consorcio, Asociación o Joint Venture prometido, se deberá adjuntar las certificaciones antes señalado, para cada una de las empresas integrantes.

5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos y Jefe de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Esp. Contratos: Andrés Santibáñez A. AAray098@contratistas.codelco.cl
Jefe Contratos: Patricio Rojas M. PRoja017@codelco.cl

Codelco utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link:

https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html,

donde además encontrará el Manual para inscribirse en SAP ARIBA y un Manual Paso a Paso para acceder a SAP ARIBA.

Para ingresar a la herramienta SAP ARIBA, deberá ingresar en el siguiente link:

<https://supplier.ariba.com/>

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+562) 2818 5765.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Negocios de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE NEGOCIOS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	07-may-2026	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	14-may-2026	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico AAray098@contratistas.codelco.cl. PRoja017@codelco.cl	15-may-2026	Hasta las 12:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N° Doc2186441323	18-may-2026	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Registro de Proveedores de CODELCO (CCS), para antecedentes financieros, seguridad y compliance Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N° Doc2186441323, para el resto de los antecedentes.	01-jun-2026	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 30-jun-2026	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.